Barranquilla, enero 2022

Doctor
Raúl José Lacouture Daza
Secretario General
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Aceptación Y Remisión

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LILIA MARGARITA RODRIGUEZ FERNANDEZ**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. **22.735.102**, expedida en Barranquilla, Atlántico, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA -KIT DE SEGUIMIENTO A PLANES DE DESARROLLO DEL DNP, Y DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**."

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Planeación Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LILIA MARGARITA RODRIGUEZ FERNANDEZ,** por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L **$ 59.698.800**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LILIA MARGARITA RODRIGUEZ FERNANDEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MADELAINE CERTAIN ESTRIPEAUT
Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico